Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 13 /2022

FECHA	13 de Junio de 2022
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Concurso de Ofertas N°01/2022
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Adquisición de Cubiertas y Cámaras para vehículos de la Institución".
ID	N° 407.993

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abg. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Diego Emmanuel Cabral Sosa, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa; y la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407993				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	16-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Rubén Romero				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Yessica González				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80065970-8	PUCON S.A.	diego@pucon.com.py
2	80005115-7	REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.	repsur_py@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MONICA ZIMMER
ENCARGADA
DIVISION REPUESTOS
REPSUR C.I.A.G. SRL.

PUCONSA

Ruben Orlando Romero
Unidad Opva de Contrataciones
Gobernación Itapua

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PUCON S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.355.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 17.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/05/2022 a 18/08/2022, 99 días
REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.375.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 17.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 6/05/2022 a 25/07/2022, 80 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
PUCON S.A.	65	1692218	NO
REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.	90	1690829	NO

No se deja observaciones

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No aplica

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MONICA ZIMMER
ENCARGADA
DIVISION REPUESTOS
REPSUR C.I.A.G. SRL.

PUCON SA

Lic. Yessica González N.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ruben Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1. **Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:**
   No se realizaron observaciones

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
PUCON SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba las Empresas han presentado la totalidad de la documentación de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la legislación vigente, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados".

4. Aplicación del margen de preferencia:

Los oferentes no han presentado Certificado de Origen Nacional, por tanto, este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que no se encuentran registrados, lo que no los hace beneficiarios de este margen de preferencia previsto en la normativa.

5. <u>Comparación de las ofertas presentadas:</u>

Se ha efectuado el Cuadro Comparativo de ofertas de conformidad a la legislación vigente; el mismo se presenta a continuación.

Orden	Empresa	Monto de Oferta
1	PUCON SA	11.355.000
2	REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL SRL	12.375.000

Considerando que el sistema de adjudicación es POR LOTE, se ha procedido a evaluar la oferta más bajas presentadas, que corresponde a la **EMPRESA PUCON SA** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA PUCON SA, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Calificación Legal la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa **no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.**

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	**PUCON SA**	Diego Alejandro Munita Tischler	2.390.101	No Figura.-
2	**PUCON SA**	Fabián Javier Munita Tischler	3.522.239	No Figura.-

6. Documentos que componen la oferta

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**

Se ha solicitado a través de la Nota UOC 153/22 de fecha 07 de junio del 2022, la presentación de las siguientes documentaciones

- Contratos anteriores de los últimos tres años.-
- Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas.-
- Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro

Vencido el plazo de 24 horas establecido para la presentación de la documentación de carácter formal, se constata que la **Empresa PUCON S.A.** no ha presentado las documentaciones requerida por el Comité de Evaluación; en consecuencia su oferta es descalificada por no presentar las documentaciones requeridas en el plazo establecido a fin de proseguir con la Evaluación de su oferta.

Considerando que el sistema de adjudicación es POR LOTE, se ha procedido a evaluar la segunda oferta más bajas presentadas, que corresponde a la **EMPRESA REPSUR CIAG S.R.L.** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA REPSUR CIAG SRL, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Calificación Legal la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa **no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.**

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	REPSUR CIAG SRL	Eduardo Elías Hrisuk Klekoc	518.063	No Figura.-
2	REPSUR CIAG SRL	Ninfa Almirón de Hrisuk	679.228	No Figura.-
3	REPSUR CIAG SRL	Mónica Griselda Zimmer	3.766.987	No Figura

7. Documentos que componen la oferta

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	**CUMPLE**

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**

Ratios Financieros

REPSUR C.I.A.G S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2018	118.549.088.247	67.264.540.660	1,76	2,02
31/12/2019	129.053.294.642	76.751.720.576	1,68	
31/12/2020	113.556.658.291	43.327.264.742	2,62	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2018	88.653.037.166	120.241.429.251	0,7373	
31/12/2019	98.853.308.413	130.659.024.933	0,7566	0,7388
31/12/2020	83.315.025.610	115.330.674.424	0,7224	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2018	264.165.944	24.229.000.000	0,0109	
31/12/2019	163.157.905	24.229.000.000	0,0067	0,01
31/12/2020	198.444.496	29.385.000.000	0,0068	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2018, 2019; 2020.)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2018, 2019; 2020.)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa REPSUR C.I.A.G S.R.L. cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Experiencia y Capacidad Técnica

Oferente: Repsur C.I.A.G. S.R.L.-	
Año	Monto
2019	300.000.000
2020	101.340.000
2021	318.134.691
Total	**719.474.691**
Monto Total del llamado	
318.134.691	
Total del 50%	
159.067.346	
Total de Facturaciones	
719.474.691	

Obs: Las facturaciones de la Empresa REPSUR C.I.A.G.S.R.L. es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en el PBC.-

10. Capacidad Técnica:

La empresa ha cumplido con la totalidad de los requerimientos documentales en cuanto a la capacidad técnica. Y habiéndose analizado las declaraciones juradas presentadas por el oferente en cuanto a:

- Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas - **CUMPLE**
- Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro - **CUMPLE**
- Contar con un taller propio o tercerizado habilitado para el montaje de las Cubiertas, el mismo contará con las herramientas y el personal capacitado para realizar el servicio; el local deberá de estar situado en un radio de diez kilómetros del Local de la Gobernación de Itapúa **- CUMPLE**
- El oferente presentó a los efectos de constatar dicha capacidad técnica la patente comercial del local habilitado con una antigüedad de seis meses anteriores al acto de apertura, igualmente presento un contrato entre el oferente y propietario del taller habilitado, garantizando la provisión del montaje de las Cubiertas para los vehículos de la Gobernación de Itapúa. - **CUMPLE**
- Presenta una garantía por defectos de fábrica de 3 años.- **CUMPLE**

El oferente cumple así con los requerimientos técnicas establecidos en el PBC.

11. Del análisis de los precios ofertados:

Se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando los precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa vigente. Se anexa el Cuadro de diferencia porcentual.

El precio total ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado para la presente adquisición.

12. Recomendación de Adjudicación para la totalidad de los ítems

Por tanto, este Comité Evaluador recomienda, **la ADJUDICACION del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2022 - Para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras para Vehículos de la Institución POR EL LOTE Nº 1 por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (ochenta millones) y por un monto máximo de Gs. 160.000.000 (ciento sesenta millones), y por el LOTE Nº 2 por un monto mínimo de Gs. 79.067.345 (setenta y nueve millones sesenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco) y un monto máximo de Gs. 158.134.691 (ciento cincuenta y ocho millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos noventa y uno),** a favor de la **EMPRESA REPSUR CIAG SRL,** conforme a la planilla de precios que se detalla a continuación:

LOTE NRO: 1								
Cubiertas vehículos livianos, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 80.000.000 Máximo: 160.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL SRL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubierta para camioneta 215/80 R16	Unidad	UNIDAD	1	Firestone	Brasil	750.000	750.000
2	Cubierta para camioneta 245/70 R16	Unidad	UNIDAD	1	Roadcruza	China	730.000	730.000
3	Cubierta para camioneta 235/70 R16	Unidad	UNIDAD	1	Roadcruza	China	590.000	590.000
4	Cubierta para camioneta 265/50 R20	Unidad	UNIDAD	1	Roadcruza	China	1.000.000	1.000.000
5	Cubierta para camioneta 265/70 R16	Unidad	UNIDAD	1	Roadcruza	China	720.000	720.000
6	Cubierta para automóvil 175/70 R14	Unidad	UNIDAD	1	Roadcruza	China	320.000	320.000
7	Cubierta para minivan/minibús 215/70 R16	Unidad	UNIDAD	1	Roadcruza	China	650.000	650.000
8	Cubierta para minivan/minibús 195/70 R15	Unidad	UNIDAD	1	Roadcruza	China	700.000	700.000
							Precio Total	5.460.000

LOTE NRO: 2								
Cubiertas vehículos pesados, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 79.067.345 Máximo: 158.134.691 , Abastecimiento simultáneo: No					REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL SRL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubierta para minivan/minibús 195/75 R16	Unidad	UNIDAD	1	Bridgestone	Brasil	700.000	700.000
2	Cubierta para minivan/minibús - Furgon Unidad de Traslado- 215/65 R16	Unidad	UNIDAD	1	Roadcruza	China	575.000	575.000
3	Cubierta para camion Dual 215/75 R 17,5	Unidad	UNIDAD	1	Gremax	China	995.000	995.000
4	Cubierta para camión - Colectivo Movil Salud - 275/80 R 22,5	Unidad	UNIDAD	1	Long March	China	1.760.000	1.760.000
5	Cubierta para camión Dual 1000 x 20	Unidad	UNIDAD	1	Luhe	China	1.640.000	1.640.000
6	Cubierta para camión Dual - 245/70 R 19,5	Unidad	UNIDAD	1	Jinyu	China	1.245.000	1.245.000
							Precio Total	6.915.000

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Abg. Walter Ariel Hurtado
Dirección de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Diego Emmanuel Cabral Sosa
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Dpto. de Contabilidad

Lic. Myrian Elizabeth Falcón García
Contadora General
Gobernación de Itapúa